



COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS

Ciudad de México., a 25 de diciembre de 2020.

CNPI/ST/0469

**MTR. JOSÉ MANUEL ROMERO COELLO.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DE COLIMA.
PRESENTE**

Atendiendo al contenido de su promoción del 27 de noviembre del año en curso y recibido en esta instancia nacional el 30 del mismo mes y año; y con fundamento en las facultades y atribuciones contenidas en los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna de nuestro instituto político, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo por el que se sanciona el procedimiento estatutario aprobado en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020 por la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido en Colima, para el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a las diputaciones locales propietarios por el principio de mayoría relativa, en ocasión del proceso electoral local 2020-2021. Para proveer a sus efectos correspondientes y conforme a las instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido, adjunto a la presente el instrumento mencionado, que se encuentra ya publicado en la página web del Partido.

Como lo dispone el considerando XXIX, así como el Segundo resolutivo del citado acuerdo, se le autoriza iniciar y desarrollar los trabajos del proceso interno en los términos que establecerá la convocatoria aplicable, debiendo de informar con oportunidad al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y a esta instancia nacional sobre los resultados alcanzados.

**Atentamente
"Democracia y Justicia Social"**

**Abraham Güemez Castillo
Secretario Técnico**

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.- Para su superior conocimiento.- Presente
MTRA. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA.- Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.- Mismo fin.- Presente
LIC. RICARDO AGUILAR CASTILLO.- Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.- Mismo fin.- Presente
LICDA. PERLA ANGÉLICA JUÁREZ GALLARDO.- Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Colima.- Mismo fin.- Presente
AGC/axc"

Av. Insurgentes Norte No. 59, Edificio 3 "Luis Donaldo Colosio" Primer Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Conmutador 57-29-96-00 y 55-41-91-00 Ext. 3174